

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

26 *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2010, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la convocatoria de licitación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Mantenimiento de los sistemas de la Plataforma Tecnológica del Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, cuarta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 265 372 y 915 867 747.
 - 5) Telefax: 915 867 108.
 - 6) Correo electrónico: sherranz.ims@salud.madrid.org y carmen.moral@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 1 de octubre de 2010.
- d) Número de expediente: PA SER-15/2010-INF.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento de los sistemas de la Plataforma Tecnológica del Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112).
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) CPV: 72267000-4/50312600-1.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación. Por orden decreciente: Precio, calidad planteamiento servicio, calidad técnica de la solución propuesta y valores añadidos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 711.300 euros.
IVA: 18 por 100.
Importe total: 839.334 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Clasificación V 2 y 3 C.
 - b) Empresas no españolas de la Unión Europea:
 - Solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c).

- Criterio de selección: La cifra de negocios global deberá ser como mínimo el importe anual del contrato en cada uno de los tres últimos ejercicios.
- Solvencia técnica o profesional: Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a).
- Criterio de selección: Deberán acreditar, mediante certificados de ejecución, haber realizado, al menos, tres servicios similares al objeto del contrato en el conjunto de los tres últimos años.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 1 de octubre de 2010 (a las catorce horas).
- b) Modalidad de presentación: Según pliegos.
- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Registro General del Servicio Madrileño de Salud.
- 2.º Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (pie de calle).
- 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Sala 330-tercera planta).
- b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (edificio “Sollube”).
- c) Localidad: 28020 Madrid.
- 8.1. Apertura documentación de criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (sobre 2A):
- Fecha: 14 de octubre de 2010.
- Hora: A las diez.
- 8.2. Apertura oferta económica (sobre 3):
- Fecha: 28 de octubre de 2010.
- Hora: A las diez.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 23 de agosto de 2010.
11. Otras informaciones. Para información de carácter técnico:
- Teléfono: 914 269 737.
- Correo electrónico: sgpai.dgsis@salud.madrid.org

Madrid, a 19 de agosto de 2010.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, Patricia Flores Cerdán.

(01/3.856/10)